



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ACTA 02/25

## Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Buenos días a todos Ustedes, gracias por la paciencia, les comparto que vengo de Casa Jalisco, hoy me reuní con el Gobernador para la firma del convenio de El Estado de Jalisco con la Plataforma Dos para la Transparencia de la Obra Pública, es un tema también muy importante, ya lo hemos hablado con El Gobernador, por eso agradezco su paciencia me gusta ser muy puntual, presente con el compromiso que tenemos de acompañar este acto tan importante.

Siendo las 11:09 horas del día de hoy viernes 31 de enero del año 2025, en la Sala de Ex-Presidentes de El Palacio de Gobierno Municipal de Guadalajara. En cumplimiento a los artículos 103, 107 fracción II, 110 fracción II incisos f) y g), 111 fracción I, y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. Así como en la Base Sexta numeral 2 y demás aplicables a la *Convocatoria pública abierta para elegir a dos Consejeras y Consejeros Ciudadanos titulares y dos Consejeras y Consejeros Suplentes que representarán al municipio de Guadalajara ante el Consejo Ciudadano Metropolitano en su Sexta Generación 2025-2027*; misma que fue aprobada en la primera sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia el pasado 8 de enero del año en curso.

Por eso les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, así como a mis compañeras y compañeros regidores que integran la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Humano y Participación Ciudadana, misma que tiene carácter de invitada con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza metropolitana, esto en cumplimiento a los acuerdos sostenidos en la sesión ordinaria que nos antecede. Están aquí presentes: Regidora María Andrea Medrano Ortega, Presidenta de la Comisión Edilicia a mis compañera regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, Vocal y al regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra, Vocal. Así como también, damos la bienvenida al Director de Participación Ciudadana del municipio de Guadalajara Gibran Martínez Alcalá, bienvenido. A Laura Janet Sarmiento Esparza, Coordinadora de Vinculación Municipal dentro de la Dirección de Vinculación Metropolitana de IMEPLAN. También les doy la bienvenida a los actuales Consejeros Ciudadanos Metropolitanos que representan actualmente al Municipio de Guadalajara. Teresa Campos Gallardo y, Piero Vega Díaz. Dicho lo anterior, y continuando con la sesión, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que proceda a tomar asistencia y verifique el quórum legal para el desahogo de la misma.

**Secretario Técnico, Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Con su permiso Presidenta y, en cumplimiento al desahogo del primer punto que marca el Orden del Día, procedo a realizar el pase de lista a las regidoras y regidores que integran la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana:



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

| Vocal   | Presente | Ausente |
|---|----------|---------|
| Regidora Ana Isabel Robles Jiménez  | X        |         |
| Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez   | X        |         |
| Regidor Juan Alberto Salinas Macías   | X        |         |
| Regidora Diana Araceli González Martínez  |          | X       |
| Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia, Verónica Delgadillo García | X        |         |

Presidenta, hago de su conocimiento que se encuentran presente 4 de los 5 integrantes de la comisión edilicia. Y también me permito hacer de su conocimiento Presidenta que la compañera regidora Diana Araceli González Martínez, presento un oficio de justificación que en su momento se podrá circular, por lo que hago de su conocimiento Presidenta cuenta con el Quórum Legal para sesionar y hay validez, todos los acuerdos que tomen en esta sesión son válidos, tendrán validez para desahogar los puntos de acuerdo. En este sentido, Presidenta y compañeras regidoras y regidores, hago de su conocimiento que mediante oficio DAGM/028/2025, hace del conocimiento de las y los presentes que le es imposible asistir a la presente sesión, por lo que tiene a bien en solicitar someta a consideración la JUSTIFICACIÓN de su inasistencia.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Gracias Secretario, someto a votación de las y los integrantes la JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA. Sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada: A favor 4, en contra, abstenciones. **Se aprueba justificar la inasistencia.**

En cumplimiento al artículo 111 fracción I, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día, por lo que cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura.

**Secretario Técnico, Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Con gusto Presidenta y, en cumplimiento:

#### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal para sesionar;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana del 16 de octubre del año 2024 y, la primera sesión ordinaria celebrada el 8 de enero del año 2025;



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el **31 de enero del 2025**, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

4. Desahogo del proceso de selección de las(os) postulantes al Consejo Ciudadano Metropolitano, conforme a la Base Sexta numeral 2 y aplicables de la Convocatoria de la sexta Generación 2025-2027 propuesta por la Junta de Coordinación Metropolitana y, aprobada por la Comisión Edilicia el pasado 8 de enero del presente;
5. Asuntos Varios;
6. Clausura.

Es cuanto, Presidenta.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Muchísimas gracias y aprovecho para agradecer la presencia del Titular de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, Mario Silva, quien es un experto en la Agenda Metropolitana. Pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia el orden del día y les pregunto en votación económica, quienes estén a favor de su aprobación, lo manifiesten levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? 4 cuatro; ¿en contra?; ¿en abstención? **Es aprobado el orden del día.**

En desahogo del tercer punto del orden del día: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana del 16 de octubre del año 2024 y, la primera sesión ordinaria celebrada este 8 de enero del año 2025 y, en cumplimiento de la fracción X del artículo 111 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. Dado que se circularon con anticipación las actas, les solicito se manifiesten por la Dispensa de la Lectura. Quiénes estén a favor de la dispensa manifiesten levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? 4 cuatro; ¿en contra?; ¿en abstención? **Se aprueba la Dispensa.**

Ahora quienes estén a favor del contenido de las Actas de las Sesiones de instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana del 16 de octubre del año 2024 y, la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de enero del año en curso. Lo manifiesten levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? 4 cuatro; ¿en contra?; ¿en abstención? **Se aprueba por unanimidad el contenido de las Actas de las Sesiones de instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana del 16 de octubre del año 2024 y, la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de enero del año 2025.**

Respecto al **Cuarto Punto del Orden del Día**, referente al proceso de selección de las y los postulantes a representar al Municipio de Guadalajara en el Consejo Ciudadano Metropolitano Sexta Generación 2025-2027, de conformidad con la Base Sexta numeral 2 y aplicables de la Convocatoria Pública Abierta propuesta por la Junta de Coordinación Metropolitana. Hago de su conocimiento que, dicha Convocatoria fue publicada en la Gaceta Municipal, están en sus manos y en los medios digitales de comunicación oficiales del gobierno municipal el día 8 de enero de 2025.

Antes de comenzar con el proceso agradecer a las los postulantes que han acudido a esta sala para quienes pido un aplauso.

Bueno, una buena noticia es que es el proceso en el que han acudido más postulantes. En el que ha tenido más respuesta por parte de las vecinas y vecinos. Merece todo nuestro reconocimiento y también decirles que esperamos de corazón, que sea el espíritu para que sigan participando en nuestro gobierno, donde estamos privilegiando a las y los vecinos, el trabajo colaborativo y también la construcción de la mano de ustedes, de esta ciudad que llevo muy adentro. Y a continuación, vamos a comenzar con este proceso de selección de las y los postulantes. Cada uno de ustedes cuenta con dos carpetas, los cuales contienen una lista con las personas postulantes donde se puede apreciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases aprobadas, como ustedes pueden apreciar allí se ubican los expedientes de cada uno de los postulantes aquí en frente con documentos presentados y desde luego los formatos de revisión debidamente firmados por personal de la Dirección de Participación Ciudadana, quien desee proceder a consultar, están en su derecho, adelante, si alguien así sea, están a su disposición en la mesa. Se le concede el uso de la voz al Regidor Alberto Salinas.

**Regidor Juan Alberto Salinas Macías:** Con su venia Presidenta. No puedo en lo personal más que estar convencido de la importancia de la participación en la vida pública, de lo que ocurre en la ciudad, en el estado y en la federación, es algo de lo que estoy plenamente convencido. Sin embargo, para mí, si es importante señalar que en particular este proceso, nosotros no contamos con la información para poder analizar de manera oportuna. Y el día de ayer, todavía parte de mi equipo acudió la secretaría técnica para solicitar la documentación, para poder conocer el contenido de lo que hoy vamos a discutir. Y hace exactamente 30 minutos nos comentaron que estaban disponibles para consulta los expedientes de cada una de las personas que de manera voluntaria y comprometida desean participar en un proceso de este tipo. Y creo que la práctica que ha tenido Guadalajara como municipio siempre ha sido de fomentar la participación, pero también de fomentar el conocimiento pleno de los expedientes. Revisarlo no es algo que en este momento esté en una circunstancia y cinco minutos siquiera véanlos o, que en la propia carpeta digan que se determinó la elegibilidad en todo un proceso de selección de personas.

Se debe verificar la elegibilidad. Por ejemplo, doy un escenario y no es una eh, una crítica a la persona. Sin embargo, reviso aquí la recepción de las propuestas y aquí señala que la comisión e dice se reserva toda la facultad para poderlo revisar y que se van a compartir los expedientes de manera oportuna. Nos comparten los nombres. Y por ejemplo, en uno de los temas en donde se señala que bajo protesta decir verdad, no hay vínculos ni ningún tipo de afinidad con ninguna de las personas integrantes que participan en este órgano colegiado. Reviso solamente el primer nombre de los que están en la convocatoria reservado para varones. y la primera persona en sus publicaciones de redes sociales tiene difusión de, el partido político que gobierno al municipio. Creo que al final de día, si se va a consolidar la participación social, ciudadana de las personas en un órgano de representación a nivel metropolitano que tiene retos enormes discusiones fundamentales, sin embargo,



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

hay una afinidad al final del día con una posición política no de política pública. Y esa parte, creo que también nosotros teníamos el derecho de conocer los expedientes con alteración para poderse en las observaciones en otro espacio. Media hora honestamente, se lo digo con toda claridad, así como en su momento, lo decía en la legislatura que tuve el honor el participar, en la Legislatura LXIII como conocedor de los procesos legislativos, se decía que no hay manera de poder conocer el contenido de un dictamen, el contenido de un asunto tan relevante con 30 minutos de anticipación.

Entonces, sí, creo que es algo que honestamente no es característico de usted y lo sé, y es algo que al final del día, no va en una trayectoria de busca y fomento a la participación ciudadana, el que nos tengan en este momento sin conocer la información más, si lo quieren frente las personas frente las cámaras, cuando al final día es un trabajo técnico para revisar conforme a las bases que son publicadas. Sólo considerar el uso de la técnica.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Se le concede el uso de la voz al Secretario Técnico.

**Secretario Técnico, Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Sí, muchas gracias Presidenta. Buenos días a todos y a todas, efectivamente de ayer yo recibí a los asesores, les comenté que ya habíamos tenido una reunión ayer por la mañana con el Director de Participación Ciudadana, sobre el tema de los expedientes, me comentó que los expedientes están reserva por la normatividad de los datos personales. Yo le pedí y, le comentó esa situación, en el momento que se circula, porque se circula toda la información que contienen. Contienen sus actas de nacimiento y una serie de cuestiones personales y que no se tiene que seguir un procedimiento que la misma ley establece para que los postulantes los firmen. Entonces yo les comenté desde ayer, que los expedientes estarían desde las 10 de la mañana, para que los compañeros para que revisaran los expedientes. Desde luego que también hay la responsabilidad en cuanto a la revisión de los expedientes que se cumplan y, que implica que el Área de participación ciudadana, el Área revisora que llevó todo este proceso y que concuerde con los elementos de requisitos positivos y, con aquellos elementos que te inhiben la participación: es la cuestión político-partidista, es muy concreto que seas integrante del partido político que haya sido candidato o que, bueno en cuanto al servicio público también, que lo hayas dejado hace un año; no ser ministro de culto; que no sea militar. Entonces hay un soporte de una firma de Participación Ciudadana en el ejercicio, hay una firma y desde luego, en la condición de revisión o incluso, de pos revisión siempre hay una firma, va muy de la mano con el cuidado de los datos de cada una de las personas, sobre todo por las circunstancias que últimamente han implicado los delitos de extorsión. Es muy delicado. Ya lo he explicado como vamos en el proceso en este orden de ideas, esta es la situación.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Gracias, señor secretario. Se le concede el uso de la voz al Regidor Alberto Salinas.



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**Regidor Juan Alberto Salinas Macías:** Muchas gracias, presidenta. Eh, perdón igual. Y me perdí en algún momento, en efecto nunca en una convocatoria, las personas integrantes de una comisión, no pudiera revisar los expedientes de las personas que se están registrando. Para hacer más fluido el dialogo, por ejemplo: sería completamente ilógico que la Comisión de Justicia del Congreso del Estado no pudiera como nosotros, revisar los expedientes de las personas que se quieren postular para ser magistrada o para ser fiscal. Es completamente fuera de lugar donde está posición que me dice que, por cualquier elemento normativo de protección, con una hora antes me lo dan a revisar. Si me encuentran el fundamento con muchísimo gusto lo resuelvo.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Gracias, su participación. Lo que yo instruí al Secretario Técnico, como a todos los que están involucrados en este proceso es que me hiciera estricto a lo que está establecido. No estamos haciendo nada fuera del proceso, estamos cuidando que se cumpla todo lo que el mismo proceso, quiero dejarlo claro. Este proceso se ha llevado en circunstancias de igual manera. No estamos haciendo ningún otro cambio, quienes participaron hace dos años pueden dar Fe, de que fue la misma situación. Y también, IMEPLAN puede dar Fe, de que se participó en ese proceso con las mismas características, decirle que, nosotros volveremos a revisar, pero le repito. Ha sido total transparencia y no es distinto a los procesos establecidos para la selección. Y también, estamos asumiendo igual los criterios establecidos, el proceso establecido. Y, solo decirle que desde este lado hemos cuidado para que se haga de la mejor manera. Es una convocatoria pública, transparente, que se emitió desde el pasado ocho de enero y que se cuidaron los procesos permite que haya esta afluencia de participantes. Entonces creo que en este mismo sentido, se refuerza con la presencia de todos ellos. ¿Coincide con los procesos anteriores? Totalmente. No estamos modificando nada. Regidor, si usted ve conveniente que se tenga que modificar el proceso con mucho gusto se puede realizar alguna iniciativa para que se pueda mejorar. Repito, estamos en este del proceso. Sí, adelante. Se le concede el uso de la voz a Piero Vega.

**Consejero Ciudadano por Guadalajara ante el Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, Piero Vega.-** Yo, entiendo las dos características que se presenta en este proceso, pero en muchas ocasiones, a veces del partido no partido que sea, hay una convocatoria abierta, no sabemos si es del partido, tal vez como te refieres en la afinidad de esta persona. Pero al final de cuentas, todos somos participantes en una, o en otra cosa. Vamos pensando que si hubiera sido a fin al partido de usted, la persona que pudiera estar en este momento aquí, hubiera sido igual, no?. O sea, a lo mejor hubiera la intensidad del que decir, pero en este caso, no creo que haya sido postulado por movimiento y, quiero que tú seas. Son convocatoria abiertas, respetables, y nosotros también, igual fuimos convocados para participar, se manejó con un mismo estilo. Y este igual, yo creo que la parte que usted tiene duda, pues sí queda claro de la forma que usted lo presentó a quién que están participando, pero recordemos que es una convocatoria abierta y que, de la misma manera, pues los que vinieron y, que están participando y lograban ser designados.



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación**

**Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Gracias, Piero Vega. Diciendo que este proceso además está bajo el mecanismo de insaculación y se puede dar certeza a todas las personas que están en este espacio, que se dan garantías por igual a todas las personas que decidieron sumarse a este esfuerzo que decidieron participar. Es un proceso que fue definido también por la Cámara de Diputados y de Senadores, que están en la elección del poder judicial.

Entonces, creo que hay garantías de para las diez personas que llegan en igualdad de condiciones. Repito es un proceso establecido en la convocatoria sin favorecer absolutamente nadie con las libertades que así lo permite la convocatoria. Entonces, ¿sí alguien más desea hacer uso de la voz, no?. Puedo mencionarles que están a su disposición todavía estos expedientes y bueno, hay que observar en igualdad de género. En un lado se encuentran las boletas que contienen los nombres de las personas postulantes. En virtud de lo anterior solicito el apoyo de una regidora y un regidor, quien así lo desee, para que puedan constatar que los nombres que aparecen en el listado que tienen en su poder, coincidan fielmente con los nombres que aparecen en las boletas. ¿Alguna regidora o regidor que desea acompañar este proceso? La Regidora Ana Isabel Robles Jiménez. La Regidora María Andrea Medrano Ortega. Lo que van a revisar es que los nombres que tenemos en las listas coincidan con los nombres de los expedientes y que tienen ahí en las boletas.

De frente a mi izquierda están las urnas transparentes donde se van a depositar las boletas con los nombres de los aspirantes y las aspirantes.

Si algún regidor pueda, o si así lo desean, seguir acompañando el proceso, no, nada más. Termina la revisión ¿coinciden los nombres? Sí. Si me ayudan, dejando lista si de costado en las que traen sus manos en el acto. Procedan a doblar las boletas y colocarlas dentro de las urnas, mismas que se encuentran identificadas en razón de género.

Ahora sí les pedimos lleven por favor las urnas en cada lado. Si quieren ir integrando las boletas. Esta la primera boleta, la segunda boleta, la tercera boleta, la cuarta boleta, la quinta boleta y, son candidatas, postulando o candidatas. Los candidatos se integran en la urna a la izquierda. Las cinco boletas de los candidatos hombres.

Y empieza la regidora Ana a la derecha a integrar la boleta uno, dos, tres, cuatro y cinco, las cinco postulantes mujeres. Sí, ¿todos estamos de acuerdo?. Las boletas se integran con los nombres, por nuestras regidoras, son los nombres y corresponder en las boletas. Y, ¿desean alguien más participar está a tiempo?, sino hay que proseguir a su insaculación. ¿hay alguien que desee?.

Entonces vamos a comenzar sacando las boletas de los consejeros titulares. ¿Estamos de acuerdo?, entonces, la primera boleta que salga será para elegir a la consejera, es decir que empezaremos contigo regidora Ana. La consejera titular y le pido a la regidora Ana que pueda tomar una boleta. Nos ayudas dando lectura.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez.** Hilda Monráz Delgado.



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el **31 de enero del 2025**, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Hilda Monráz Delgado, Consejera Titular. Ahora procedamos al Consejero Titular.

**Regidora María Andrea Medrano Ortega.** Héctor Alejandro Landa Lomelí.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Héctor Alejandro Landa Lomelí, Consejero Titular. Ahora le pediría a la Regidora Ana Isabel Robles, proceda a tomar la boleta para la Consejera Suplente.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez.** María del Carmen Vera Vega.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** María del Carmen Vera Vega, Consejera Suplente. Ahora le pediría a la Regidora Andrea Medrano proceda a sacar la boleta para el consejero suplente.

**Regidora María Andrea Medrano Ortega.** José Arturo Abundis Ávila.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** José Arturo Abundis Ávila, Consejero suplente. Sólo para dar certeza, le pediría a la Regidora Ana Isabel Robles Jiménez proceda a dar lectura de todas las boletas que quedaron en la urna.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez.** Sandra Yolanda Vargas Mora; Martha Yolanda Preciado Pérez; María Elena Ortega Casillas.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Así se completan las cinco integrantes. Ahora le pediría a la Regidora Andrea Medrano.

**Regidora María Andrea Medrano Ortega:** Noé Alejandro Torres Álvarez; Juan José Jauregui Lomelí; Arturo Doroteo Torres Verdín.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Muchas gracias, les damos un fuerte aplauso. Muchas gracias a la Regidora Ana Isabel Robles Jiménez y, a la Regidora María Andrea Medrano Ortega. ¿En virtud de lo anterior, pregunto a las y los regidores si desean hacer uso de la voz?. En razón del procedimiento establecido en la Convocatoria de la Sexta Generación del Consejo Ciudadano Metropolitano para el periodo 2025-2027. Se propone a los integrantes de la Comisión Edilicia que nos avoca APROBAR como Consejeras y Consejeros Ciudadanos a las siguientes personas: **Titulares:** Consejera Ciudadana por Guadalajara la C. Hilda Monráz Delgado. Consejero Ciudadano por Guadalajara el C. Héctor Alejandro Landa Lomelí. **Suplentes:** Consejera Ciudadana Suplente por Guadalajara María del Carmen Vera Vega. Consejero Ciudadano Suplente por Guadalajara José Arturo Abundis Ávila.



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Acto continuo, les pido de favor a los integrantes de la comisión, manifiesten su aprobación levantando su mano. **Cuatro votos a favor. Se Aprueba.**

#### **Acuerdo:**

**Se aprueban como Titulares:** La Consejera Ciudadana por Guadalajara **HILDA MONRAZ DELGADO**. Como Consejero Ciudadano por Guadalajara **HECTOR ALEJANDRO LANDA LOMELÍ y, como consejeros Suplentes:** La Consejera Ciudadana suplente por Guadalajara **MARÍA DEL CARMEN VERA VEGA**, y El Consejero Ciudadano suplente por Guadalajara **JOSÉ ARTURO ABUNDIS AVILA**.

Para efecto de su integración como Consejeras y Consejeros Ciudadanos Metropolitanos al Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, en su Sexta Generación para el periodo comprendido **2025-2027**. Conforme al numeral 4 del artículo 32 de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco. Les solicito a los tres consejeros que se encuentran presentes pasen al centro del salón, para llevar a cabo la protesta de ley.

*Consejera y Consejeros Ciudadanos: ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente la designación de Consejeras y Consejeros Ciudadanos por el Municipio de Guadalajara al Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?*

**Consejeras/os:** Sí, protesto.

Si así lo hiciere, que la sociedad lo reconozca y si no es así, que lo demande. Muchas Felicidades y Enhorabuena. Muchas gracias.

Nuevamente felicidades. Y a todos los integrantes de esta convocatoria, que se postularon para formar parte de este órgano, todo mi reconocimiento y también mi agradecimiento. La responsabilidad social es la llave para construir una mejor sociedad y que ustedes se haya tomado tiempo para participar, pero no sólo, lo hicieron por la satisfacción de formar parte de los procesos que ayudan a crecer el Área Metropolitana y a Guadalajara, todo nuestro reconocimiento. Hay vecinas y vecinos que sin duda también tienen buenas ideas para la ciudad, durante una convocatoria como esta hay quien prefiere quedarse en casa, o prefieren reservar su tiempo libre para algún tipo de actividades. Y ustedes deciden, compartir este tiempo con su esfuerzo con la ciudad. De verdad es un motivo de orgullo. Gracias por lo que hacen.

Gracias. Repito, aunque no haya eh, quedado como consejero, simplemente la manifestación de su intención de formar parte de estos procesos. Repito, merece nuestro reconocimiento. A los que hoy integran ya este espacio como consejeras y



Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

consejeros. Deseamos que les vaya muy bien porque se les va bien a ustedes también le va bien a ciudad y como Presidenta de Guadalajara les invito a que trabajemos juntos en una corresponsabilidad por esta ciudad que tiene grandes retos. Y, sé que ustedes serán nuestra voz en esta agenda metrópoli, pero si es fundamental que nos ayuden a contagiar de importancia de las agendas que tiene Guadalajara. Ustedes saben qué hace más o menos tres y medio, desde Guadalajara nos hicieron una invitación para tener limpia Guadalajara. Y aprovecho que están tomando protesta y a los que terminan que no se vayan que sigan participando, que nos ayuden en este sentido, para que Guadalajara se pueda convertir la ciudad más limpia del país, gracias por estos dos años de su tiempo, gracias por estos dos años de su esfuerzo. Gracias por no caer y no desesperarse y no renunciar algo tan importante como es la gobernanza y la participación ciudadana, siendo muy orgullosos de este proceso que hicieron de la mano de nuestro gobierno. Nosotros y nosotros, si estamos orgullosos de ustedes, les invito a que sigan cerquita en el Área de participación ciudadana que encabeza Gibrán, les abren los brazos. Y también, la de Cuidemos Guadalajara, donde estamos con toda la disposición para construir desde la participación social, desde la participación ciudadana y también del proceso sociales. El día de ayer se abrieron programas para la incidencia con vecinas y vecinos. Estamos innovando y eso también aprovecho para puntualizar. Uno de los programas de los que se aprobaron el día de ayer, con sus reglas de operación. Lo que busca es, darles herramientas a vecinas y decirnos que organizan bien para que nos ayuden a mirar también nuestros entornos, su espacio público, que nos ayuden a que florezcan cosas muy positivas en sus comunidades, en sus colores. Entonces, espero que ustedes sigan participando y a todos los que formaron parte de esta convocatoria, los y las necesitamos. Los queremos que nuestra Guadalajara La Ciudad que te Cuida. Y también que logremos una convocatoria para que Guadalajara se convierta en la ciudad que las y los tapatíos y, las que vienen de visita todos los días. También se la ciudad que cuidamos. Y cierro con el tema de la limpieza de la ciudad, es muy importante que todos ustedes, nosotras, nosotros tengamos claro cuál es el impacto de una ciudad limpia en nuestra vida. El tema de la limpieza tiene un impacto: Primero en salud pública así declaro que sigue es sencillo, la salud pública si queremos que Guadalajara, pueda seguir enfrentando los retos de mejor manera. En esta agenda necesitamos tener una calle, las calles limpias. Segundo, una Guadalajara limpia y un impacto en la seguridad. Un espacio que no está limpio es un caldo de cultivo que para un hijo no queremos que padezcan las dinámicas esta ciudad y, Tercero: una ciudad limpia es una ciudad que genera bienestar, desarrollo económico. El próximo año vamos a ser la tercera sede del mundial. Y esto puede ser sólo una anécdota, una gran oportunidad, si recibimos a las y los visitantes con los brazos abiertos en una ciudad limpia, por supuesto que van a quedarse más tiempo Guadalajara, vamos a ser atractivo para el mismo, para la inversión para desarrollo y esa derrama económica también puede llegar a beneficiar a un tendero o una tendera, una persona que afino su vehículo, alguien que tiene un pequeño negocio porque la económica se puede contagiar. Y cierro con algo que vi esta mañana, vengo de un ejercicio a las ocho de la mañana de empezar a recorrer los canales bueno, ahorita fuimos Plutarco E. Calles, y miren, nos encontramos con llantas, colchones, basura, muchísimo escombros. Si los canales y los vasos reguladores están sucios, eso puede propiciar inundaciones y puede llevarse patrimonio y la vida de personas, eso no queremos que suceda. Por lo básico, necesitamos tener nuestras calles por eso les pido que



Gobierno de  
Guadalajara

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana celebrada el 31 de enero del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

nos ayude en con responsabilidad general, conciencia, además de los temas fundamentales que les dije están en el temporal de lluvias. Y si no tenemos sus espacios limpios, habrá alguna o algunos que puedan padecerlo y no queremos que esta temporal le arrebatte la vida a nadie. Si necesitamos que todas o todos seamos conscientes, que no se puede tirar basura a las calles o a estos espacios que están diseñados para cuidarnos. En este punto, encontraron hace unos años un vocho, por ejemplo, y ahorita la verdad está sucísima y es muy triste porque es gente que va a tirar basura, llantas. Entonces hoy, bien, queremos una ciudad también segura en ese sentido. Pues hay que cuidarla y hay que mantener y ahora sí, gracias en nueva cuenta, que sean muchos momentos construyendo juntos y juntas por Guadalajara adelante. Sí, por favor, como bien dice nuestro secretario, el valor de que estar aquí y donar su tiempo. Entonces, como antes de cerrar de nueva cuenta, también, gracias a participación ciudadana por haber cuidado de este proceso. Gracias por todo el trabajo también para hacerlo transparente, cuidadoso y, bueno desahogados todos los puntos de nuestra Orden del Día y, siendo las 11 horas con 51 minutos este 31 de enero y agradeciendo la respuesta a esta convocatoria felicitando a los nuevos integrantes y despidiendo con mucho cariño a los que se van de esta mesa, pero no de la participación ciudadana. Declaramos por terminada la presente sesión, muchísimas gracias.

**VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA**

Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana

|   |   |
|---|---|
| REGIDORA ANA ISABEL ROBLES<br>JIMÉNEZ<br>Vocal  | REGIDOR HUMBERTO GABRIEL<br>TRUJILLO JIMÉNEZ<br>Vocal |
| REGIDOR JUAN ALBERTO<br>SALINAS MACÍAS<br>Vocal | REGIDORA DIANA ARACELI<br>GONZÁLEZ MARTÍNEZ<br>Vocal  |